



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2  
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA**  
Aprobada en Sesión Ordinaria N°3 del 11.04.2023.

El martes 14 de marzo de 2023, a las 15:31 horas, se inicia la primera sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2023, efectuada a través de la aplicación Zoom, presidida por el decano de la Facultad de Ciencia, Juan Escrig Murúa y el secretario de facultad, Carlos López Cabrera.

**Asistentes:**

Decano	Juan Escrig Murúa
Vicedecana de Docencia	Galina García Mokina
Vicedecano de Investigación	Guillermo Romero
Directora de Vinculación con el Medio	Carla Hernández Silva
Director Depto. de Física	Miguel Pino Rozas.
Director Depto. de Matemática	Pedro Marín Álvarez
Consejero Depto. de Física	Sebastián Pérez Márquez
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sebastián Zamorano Aliaga
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Ricardo Santander Baeza
Secretario de Facultad	Carlos López Cabrera
Representante de profesores por hora Depto. Matemática	Manuel Galaz Pérez
Representante de profesores por hora Depto. Física	Blas Valenzuela Bravo
Consejero funcionarios Administrativos	Jorge Aguirre Quijada

**Ausentes:**

**TABLA**

1. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°1 y extraordinaria N°1.
2. Cuenta del decano.
3. Convocatoria elección de consejera/o representante del Departamento de Física.
4. Reemplazos y nuevas contrataciones.
5. Varios.

**1. Aprobación de las actas de la sesión ordinaria N°1 y la sesión extraordinaria N°.**

El decano da lectura hoja por hoja del acta de la sesión ordinaria N°1 2023 y a la sesión extraordinaria N°1 2023. Al no existir ninguna observación, las actas se dan por aprobadas en forma definitiva.

**2. Cuenta del decano.**

- 2.1** **Entrada en vigencia de la Ley 21.420:** *“Las facturas que emita la Universidad por servicios prestados seguirán liberadas de IVA siempre que se relacionen con su actividad docente”.*



## 2.2 Resoluciones actuales:

- 2.2.1 Resolución 190 del 05.01.2023 autoriza ingreso de Joao Miron Aquino desde la Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil, al Doctorado en Ciencia con mención en Matemática.
- 2.2.2 Resolución 368 del 11.01.2023 autoriza ingreso de estudiantes internacionales para el primer semestre 2023:  
Raquel Munk Sogo, Universidad de Granada - Pedagogía en Física y Matemática, e Ingeniería Matemática.
- 2.2.3 Resolución 487 del 20.01.2023 establece valores de aranceles de programas de postgrado (y descuentos) para año académico 2023:  
Doctorado en Ciencia c/m en Física – \$ 3.636.640.  
Doctorado en Ciencia c/m en Matemática – \$ 3.636.640.  
Magíster en Ciencia c/m en Física – \$ 1.684.480.  
Magíster en Ciencia e/e de Matemática – \$ 1.684.480.  
Magíster en Educación Matemática – \$ 2.150.000.
- 2.2.4 Resolución 552 del 24.01.2023 delega atribuciones en autoridades que indica.
- 2.2.5 Resolución 793 del 07.03.2023 nombra a Director de Programa de Magíster en Ciencia c/m en Física.

**2.3 El Magíster en Educación Matemática** debe ingresar a proceso de acreditación (etapa de autoevaluación). Presentación ante CEPP (enero 2024) y presentación a CNA (mayo 2024).

## 2.4 Información sobre el Consejo Académico:

- Avance de red de Universidades estatales. Movilidad estudiantil (promover que existan asignaturas abiertas a movilidad). Campus clínicos. Laboratorio Nacional de Supercomputación.
- Admisión 2023 (matrícula efectiva 4.677 versus 4.251 del 2022). Se analizarán carreras críticas (16-18% ocupación).
- Se trasladó servidor desde Ingeniería a Segic (sistema SIAC). Se realizará mantención en semana santa. Inscripción libre para el 2do semestre 2023.
- Trabajo flexible. Se estable comisión (Rector, VRA, VRAE, VF, Prorector, Asociaciones). Se sugiere incorporar a Decanas/os. Casos excepcionales ya están en curso.
- Dr. Marcelo Noel López asume como Director de Aseguramiento de la Calidad y Acreditación.
- Seguridad en el Campus. Ha habido 3 robos en Feusach, uno en contraloría y uno en los Deptos. de Educación y Filosofía.
- Comisión de incorporación, evaluación, desvinculación y procesos eleccionarios de las/os profesoras/es por horas de clases. Primer informe el 19 de abril y final el 31 de mayo.
- Contralor/a Universitaria/o se elegirá mediante Alta Dirección Pública.



## 2.5 Temas para tratar en el Consejo Académico mañana miércoles 15 marzo 2023:

### 2.5.1 Renovación de dos integrantes CEPP:

- Dra. Ana Vergara – Facultad de Humanidades.
- Dr. Hernán Venegas – Facultad de Humanidades.
- Dra. Lucia Dammert – Facultad de Humanidades.
- Dr. Claudio Urrea – Facultad de Ingeniería.
- Dr. Juan Carlos Piña – Facultad de Ingeniería.

### 2.5.2 Proyecto de programa de Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, mención Sistemas de Energía Sostenibles.

## 2.6 **Formulación presupuestaria 2023.** El decano muestra al Consejo parte de la presentación realizada por el prorector de la universidad.

## 2.7 **Gratuidad y CAE mediante SDT.** El decano comenta ante el Consejo que existen carreras en la universidad que funcionan en vespertino y son administradas vía SDT. Los estudiantes de estas carreras también pueden acceder a la gratuidad y al CAE.

## 2.8 Desde el 01 de marzo de 2023, se incorpora el periodista Franco Méndez (franco.mendez@usach.cl) a la Facultad de Ciencia.

## 3. Convocatoria elecciones de consejera/o representante del Departamento de Física.

El secretario de facultad presenta al Consejo la convocatoria y el calendario para las elecciones del consejero o consejera representante del Departamento de Física ante el Consejo de Facultad. Dicha elección se llevará a cabo debido a que el consejero elegido en diciembre de 2022, el profesor Guillermo Romero, ha asumido las responsabilidades del cargo de vicedecano de Investigación y postgrado. El decano somete a consideración y aprobación la planificación presentada por el secretario de facultad.

**ACUERDO N°1/2023:** El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes, **acuerda aprobar la Convocatoria a elección de un/a consejero/a representante del Departamento de Física en el Consejo de Facultad.**

## 4. Reemplazos y nuevas contrataciones.

El decano indica que en enero recibió un memorándum procedente de la Vicerrectoría Académica (VRA), el cual establece que se tiene hasta la primera quincena de marzo para presentar solicitudes de contratación de personal académico.

Posteriormente, el decano presenta una planilla elaborada en conjunto con los directores de departamento, el cual contiene información detallada sobre los académicos y académicas que han dejado la institución, los que han llegado y aquellos que han sido reemplazados. Específicamente, se destaca que, desde 2018, se ha



producido la salida de un gran número de académicos y académicas, mientras que, en contraste, muy pocos han sido incorporados.

Entre los requerimientos pendientes están:

- Contrato del profesor Ileyk El Mellah. Visa en trámite.
- Reemplazo del profesor Eugenio Saavedra. Autorizado.
- Reemplazo del profesor Raúl Labbé. Autorizado.
- Reemplazo del profesor Víctor Guíñez. Media jornada. Autorizado.
- Reemplazo de la profesora María I. Cortez. Autorizado.
- Concurso público N°7. Declarado desierto.

El decano presenta además una planilla resumen que contiene información sobre los planes de mejora de todas las carreras de pregrado y posgrado de la facultad. Dicha planilla incluye detalles específicos acerca del número de académicos y académicas que las autoridades universitarias se comprometieron a contratar, siguiendo precisamente los planes de mejora propuestos durante los diversos procesos de acreditación.

Sebastián Zamorano, consejero del Departamento de Matemática y Ciencia de la Computación (DMCC), consulta si la selección de candidatos para reemplazos seguirá el mismo procedimiento que en ocasiones anteriores, es decir, mediante comisiones de búsqueda y contratos renovables anualmente. El decano responde que los requisitos para la planta regular serán poseer un grado de doctor, mientras que para la planta adjunta se requerirá, como mínimo, un grado de magíster. En cuanto a los reemplazos, podrán ser temporales (debiendo informarse claramente al respecto) o permanentes, en cuyo caso la renovación será automática. El proceso para la selección de estos últimos incluirá la conformación de un comité de búsqueda, la publicación de la vacante durante un periodo determinado (por ejemplo, un mes) y la aprobación del Consejo de Facultad.

El consejero del Departamento de Física (DF), Sebastián Pérez, indica que, aunque la carrera de Astrofísica no parece enfrentar demasiados problemas según la planilla, esta es una disciplina que abarca temas significativamente diferentes a lo que el Departamento de Física puede ofrecer actualmente. Por esta razón, la generación actual de astrofísicos no podrá concluir su formación a menos que se incorporen nuevos académicos al departamento.

El decano invita a los directores a enviar solicitudes o información adicional para presentar los requerimientos a la VRA.

## 5. Varios.

El decano ofrece la palabra al Consejo a quien tenga algún tema a tratar.

El consejero Sebastián Pérez aborda el caso del profesor Ileyk El Mellah, quien ganó un concurso, pero aún no ha obtenido su visa. El profesor Pérez consulta si es posible contratarlo (y, en consecuencia, pagarle) una vez que reciba la visa y se presente en la universidad. El decano aclara que la visa es un requisito fundamental, aunque no es necesario tener el grado académico homologado, bastando que esté en proceso.



La directora de vinculación con el medio informa al Consejo que, en marzo y en el contexto del mes de la mujer, se realizarán dos jornadas de bienvenida: una para el Departamento de Física y otra para el Departamento de Matemática y C.C.

El director del Departamento de Física expresa sus objeciones sobre la asignación de salas por parte de la universidad. Galina García, vicedecana de docencia, reitera el procedimiento de asignación y enfatiza que solo se asignan salas a cursos con 15 o más estudiantes. Por otro lado, Manuel Galaz, consejero representante de profesores por hora, señala problemas de planificación en la distribución de salas, así como deficiencias en las instalaciones de la EAO, la ausencia de baños en el Departamento de Física y la falta de sala de profesores en el edificio de docencia de la Facultad de Ingeniería. Galaz también destaca la necesidad de informar a los profesores sobre estudiantes con necesidades especiales. La vicedecana de docencia indica que dicha información se encuentra centralizada a nivel de carreras, las cuales deben comunicársela a los profesores.

Se levanta la sesión a las 17:01 horas.



**CARLOS LÓPEZ CABRERA**  
**SECRETARIO DE FACULTAD**



**JUAN ESCRIG MURÚA**  
**DECANO**